

Recurso de Reposición y en subsidio de apelación radicado 2020-152

claudia yanira ruiz ordoñez <clayarui@hotmail.com>

Jue 18/02/2021 8:19 AM

Para: Juzgado 10 Civil Circuito - Santander - Bucaramanga <j10ccbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (3 MB)

recurso de reposicion y apelacion 2020-152 con anexos.pdf;

Buenos días:

Estando dentro del término me permito presentar recurso de reposición y en subsidio de apelación dentro del proceso de restitución de inmueble, bajo radicado: 2020-152, el cual mediante auto de fecha del 12 de febrero de 2021 y en estados el 15 de febrero de 2021 declara la terminación del mismo. Atentamente,

Claudia Yanira Ruiz O.
Abogada.

Señor

Juez Décimo Civil del Circuito de Bucaramanga

E. S. D.

Ref: Demanda de Restitución de Inmueble

Radicado: 2020-152

Demandante: DORIS MARITZA MUÑOZ MENES

Demandado: JOSE DE LOS ÀNGELS GUIO DÌAZ y ALEX VLADIMIR GUIO DÌAZ

CLAUDIA YANIRA RUIZ ORDOÑEZ, mayor y vecina de esta ciudad, identificada con la cédula de ciudadanía N°37728895 de Bucaramanga, y portador de la T.P. No. 221847 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando como apoderada de la parte demandante, interpongo recurso de reposición y en subsidio de apelación contra el auto de fecha 12 de febrero de 2021 y en estados del 15 de febrero de 2021, mediante el cual se dio por terminado el proceso de la referencia, con fundamento en las siguientes consideraciones fácticas y jurídicas:

CONSIDERACIONES SOBRE AL AUTO IMPUGNADO

El despacho da por terminado el proceso de restitución de inmueble en base al inciso primero del artículo 22 de la ley 1116 de 2006, el cual refiere:

“ARTÍCULO 22. PROCESOS DE RESTITUCIÓN DE BIENES OPERACIONALES ARRENDADOS Y CONTRATOS DE LEASING. A partir de la apertura del proceso de reorganización no podrán iniciarse o continuarse procesos de restitución de tenencia sobre bienes muebles o inmuebles con los que el deudor desarrolle su objeto social, siempre que la causal invocada fuere la mora en el pago de cánones, precios, rentas o cualquier otra contraprestación correspondiente a contratos de arrendamiento o de leasing.

Considerando que el inmueble dado en título de arriendo es necesario para el desarrollo de sus operaciones y objeto social del deudor en reorganización.

FUNDAMENTOS FACTICOS Y JURÍDICOS DEL PRESENTE RECURSO:

Nuestra inconformidad respecto de los aspectos señalados anteriormente recae sobre la errónea interpretación que se está haciendo del artículo 22 de la Ley 1116 de 2006, en relación a la terminación del proceso de restitución a pesar que el inciso segundo del artículo en mención reza:

“El incumplimiento en el pago de los cánones causados con posterioridad al inicio del proceso podrá dar lugar a la terminación de los contratos y facultará al acreedor para iniciar procesos ejecutivos y de restitución, procesos estos en los cuales no puede oponerse como excepción el hecho de estar tramitándose el proceso de reorganización” (negrilla y subrayado fuera del texto)

Si examinamos el artículo 22 de la Ley 1116 de 2006, bajo la cual se tramita el procedimiento de reorganización empresarial que sigue el demandado JOSE DE LOS ANGELES GUIO DIAZ, se colige que la apertura de dicho procedimiento contiene la prohibición de iniciar o continuar procesos de restitución de tenencia sobre bienes donde el deudor desarrolle su objeto social, siempre que la causal invocada fuese la mora en el pago de cánones sujetos al concurso, **es decir, los causados hasta el día anterior al inicio del proceso de reorganización.**

En ese orden de ideas se evidencia que dentro del inciso segundo del artículo en mención, se hace relación al incumplimiento causado **con posterioridad al proceso de reorganización**, situación que se sustenta en el registro de cámara de

comercio el cual mediante auto de fecha del 12 de marzo de 2019, el juzgado primero civil del circuito de Bucaramanga dio inicio al proceso de reorganización y muy por el contrario los cánones adeudados por el demandado son posteriores a dicha fecha conforme se vislumbra en el escrito de la demanda los cuales datan desde febrero de 2020.

Aunado a esto, se evidencia que el inmueble objeto de la restitución, que según el demandado es necesario para las operaciones y el objeto social de su actividad comercial, es un centro empresarial y comercial "Center Park" que el mismo subarrendó para lucrarse, y que dentro del centro comercial Center Park, se encuentra funcionando establecimientos como los de: Mafer Cell, Movilcell, y accesorios celulares Osso, los cuales nada tiene que ver con la actividad que según el demandado menciona, todo lo contrario, estos locales están subarrendados y este subarriendo no hace parte de la actividad del señor José de Los Ángeles Guio Diaz, tal como se demuestra en el registro de cámara de comercio.

Revisada la cámara de comercio del demandado hace relación a que realiza su actividad en los locales 1-1b-2-3-9 y por el contrario se evidencia que en la actualidad no están funcionando la mayoría de esos locales, por el contrario, están desocupados o cerrados

Así mismo se evidencia en la cámara de comercio con Numero de matrícula. 05-044000-01 a nombre de Eddy Antolínez Ángel como dirección comercial la carrera 18 No. 31-48 Local 1b, siendo evidente que el señor José de los Ángeles Guo Diaz no tiene esta actividad en dicho establecimiento.

De igual manera se encuentra en la cámara de comercio con Numero de matricula 05-385508-01 a nombre de Silva de Ferreira Trinidad con la dirección comercial y judicial carrera 18 No. 31-48 local 1ª, lo cual muestra nuevamente que el demandado no ejerce su actividad como lo pretende hacer valer

Con esta situación pretende el demandado hacer caer en error al despacho y así continuar con sus incumplimientos derivados del contrato de arrendamiento y quedar blindado de un derecho al cual no le es dable, dado a que el subarriendo no hace parte de su actividad comercial.

Conforme a todo lo expuesto, me permito solicitarle:

PETICIONES

Sírvase, Señor Juez, **REPONER PARA REVOCAR** el auto del 12 de febrero de 2021 y publicado en estados el 15 de febrero de 2021 de manera integral. Consecuencialmente a la revocatoria de dicha providencia. En ese mismo sentido, se deberá dar continuidad al proceso de restitución del inmueble

En caso de denegarse la reposición impetrada, sírvase conceder recurso de apelación ante el superior funcional, conforme a lo dispuesto en el numeral 7 del artículo 320 del C.G.P.

ANEXOS

Allego certificados de cámara de comercio de Eddy Antolínez Ángel, con numero de matricula No. 05-044000-01

Allego certificados de cámara de comercio de Trinidad Silva de Ferreira, con numero de matrícula No. 05-385508-01

Allego tarjetas de publicidad de los locales que se encuentran actualmente ejerciendo alguna actividad comercial

Fotos del centro comercial donde se muestra que la actividad que desarrolla el demandado es la de un centro comercial en calidad de subarriendo que no corresponde a la actividad el demandado

Del Señor Juez,

Atentamente

CLAUDIA YANIRA RUIZ ORDOÑO EZ
C.C. No. 37728895, de Bucaramanga
T.P. No. 221847, del C. S. de la J.









CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA



CERTIFICADO GENERADO A TRAVÉS DE LAS VENTANILLAS
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: BUCARAMANGA, 2021/02/16 HORA: 12:19:56
9753929

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: SHMC1C1D63

LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR EL CONTENIDO Y CONFIABILIDAD, INGRESANDO A WWW.CAMARADIRECTA.COM OPCIÓN CERTIFICADOS ELECTRONICOS Y DIGITANDO EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CITADO EN EL ENCABEZADO. ESTE CERTIFICADO, QUE PODRÁ SER VALIDADO DE MANERA ILIMITADA, DURANTE 60 DIAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN, CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERÓ EN LAS VENTANILLAS O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CÁMARA.

CERTIFICADO DE MATRICULA MERCANTIL DE:
GUIO DIAZ JOSE DE LOS ANGELES

ESTADO MATRICULA: EN REORGANIZACION

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

C E R T I F I C A

FECHA DE RENOVACIÓN: JUNIO 05 DE 2020
GRUPO NIIF: GRUPO III. MICROEMPRESAS

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.
RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2021

C E R T I F I C A

MATRICULA: 05-051509-01 DEL 1995/10/24
NOMBRE:GUIO DIAZ JOSE DE LOS ANGELES
CEDULA DE CIUDADANIA : 6771713
NIT: 6771713-2

DIRECCION COMERCIAL: CARRERA 18 # 31 - 48 LOCAL 1 - 1 B - 2 - 3 - 9 CENTRO
COMERCIAL CENTEN PARK
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER
TELEFONO1: 6842958
TELEFONO2: 6703397
TELEFONO3: 6428720
EMAIL : joguidi1@hotmail.com

NOTIFICACION JUDICIAL

DIRECCION: CARRERA 18 # 31 - 48 LOCAL 1 - 1 B - 2 - 9 CENTRO COMERCIAL CENTEN
PARK
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER
TELEFONO1: 6842958
TELEFONO2: 6703397
TELEFONO3: 6428720
EMAIL : joguidi1@hotmail.com

GUIO DIAZ JOSE DE LOS ANGELES

PAGINA 2

ACTIVOS : 2.500.000

C E R T I F I C A
CIIU-CODIFICACION ACTIVIDAD ECONOMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 6120 ACTIVIDADES DE TELECOMUNICACIONES INALÁMBRICAS

ACTIVIDAD SECUNDARIA : 1811 ACTIVIDADES DE IMPRESIÓN

OTRA ACTIVIDAD 1 : 6910 ACTIVIDADES JURÍDICAS

OTRA ACTIVIDAD 2 : 3250 FABRICACIÓN DE INSTRUMENTOS, APARATOS Y MATERIALES
MÉDICOS Y ODONTOLÓGICOS (INCLUIDO MOBILIARIO)

C E R T I F I C A
QUE POR AUTO NO. 2019.00032.00 DE FECHA 2019/03/12 DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL
DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA, INSCRITO EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2019/04/30
BAJO EL NO. 819 DEL LIBRO 19, CONSTA: ADMITIR AL SEÑOR GUIO DIAZ JOSE DE LOS
ANGELES, IDENTIFICADO CON C.C. 6.771.713, LA SOLICITUD DE INICIO DEL PROCESO DE
REORGANIZACIÓN FRENTE A TODOS SUS ACREEDORES.

C E R T I F I C A
QUE POR AUTO NO. 2019.00032.00 DE FECHA 2019/03/12 DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL
DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA, INSCRITO EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2019/04/30
BAJO EL NO. 941048 DEL LIBRO 15, CONSTA: SE DESIGNA COMO PROMOTOR AL SEÑOR GUIO
DIAZ JOSE DE LOS ANGELES, IDENTIFICADO CON C.C. 6.771.713

C E R T I F I C A
MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 55466 DEL 1996/08/27
NOMBRE: SUPPORT GUIOTECH - CARLUJOSPUBLICIDAD
FECHA DE RENOVACION: JUNIO 05 DE 2020
DIRECCION COMERCIAL: CARRERA 18 # 31 - 48 LOCAL 1 - 1 B - 2 - 3 - 9 CENTRO
COMERCIAL CENTEN PARK
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER
TELEFONO: 6842958
E-MAIL: carlujospublicidad@hotmail.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 6120 ACTIVIDADES DE TELECOMUNICACIONES INALÁMBRICAS
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 1811 ACTIVIDADES DE IMPRESIÓN
OTRA ACTIVIDAD 1 : 6910 ACTIVIDADES JURÍDICAS
OTRA ACTIVIDAD 2 : 3250 FABRICACIÓN DE INSTRUMENTOS, APARATOS Y MATERIALES
MÉDICOS Y ODONTOLÓGICOS (INCLUIDO MOBILIARIO)

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 85532 DEL 2001/03/01
NOMBRE: CENTRO COMERCIAL FERY STYLOS; BRAVA - BARBERIA Y SPA DE UÑAS
FECHA DE RENOVACION: JUNIO 05 DE 2020
DIRECCION COMERCIAL: CR. 18 NO. 33-19 CENTRO
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER
TELEFONO: 6849185
E-MAIL: JOGUIDI1@HOTMAIL.COM
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 9602 PELUQUERÍA Y OTROS TRATAMIENTOS DE BELLEZA
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4741 COMERCIO AL POR MENOR DE COMPUTADORES, EQUIPOS
PERIFÉRICOS, PROGRAMAS DE INFORMÁTICA Y EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES EN
ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
OTRA ACTIVIDAD 1 : 9512 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE
COMUNICACIÓN
OTRA ACTIVIDAD 2 : 4773 COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y

DIAZ JOSE DE LOS ANGELES

MEDICINALES, COSMÉTICOS Y ARTÍCULOS DE TOCADOR EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

TAMAÑO DE EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 del DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 del DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES :
MICRO EMPRESA - RSS

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA \$12.000.000

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA CUAL PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERIODO CÓDIGO - CIIU: 6120

C E R T I F I C A

PROCEDENCIA DE LOS ANTERIORES DATOS: QUE LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DE LOS FORMULARIOS DE MATRICULA DILIGENCIADOS POR EL COMERCIANTE.

EXPEDIDO EN BUCARAMANGA, A 2021/02/16 12:19:56 - REFERENCIA OPERACION 9753929

LOS ACTOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE, DENTRO DE DICHO TERMINO, NO SEAN OBJETO DE LOS RECURSOS DE REPOSICIÓN ANTE ESTA ENTIDAD, Y / O DE APELACIÓN ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

PARA EFECTOS DEL CÓMPUTO DE LOS TÉRMINOS LOS SÁBADOS NO SON DÍAS HÁBILES EN LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA.

EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE CONCEPTOS FAVORABLES DE USO DE SUELO, NORMAS SANITARIAS Y DE SEGURIDAD.

IMPORTANTE: LA FIRMA DIGITAL DEL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA CONTENIDA EN ESTE CERTIFICADO ELECTRONICO, SE ENCUENTRA EMITIDA POR UNA ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN ABIERTA AUTORIZADA Y VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, DE CONFORMIDAD CON LAS EXIGENCIAS ESTABLECIDAS EN LA LEY 527 DE 1999.

EN EL CERTIFICADO SE INCORPORAN TANTO LA FIRMA MECÁNICA QUE ES UNA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA FIRMA DEL SECRETARIO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, COMO LA FIRMA DIGITAL Y LA RESPECTIVA ESTAMPA CRONOLÓGICA, LAS CUALES PODRÁ VERIFICAR A TRAVÉS DE SU APLICATIVO VISOR DE DOCUMENTOS PDF.

NO, OBSTANTE SI USTED EXPIDIÓ EL CERTIFICADO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL PUEDE IMPRIMIRLO DESDE SU COMPUTADOR CON LA CERTEZA DE QUE FUE EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA. LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR, POR UNA SOLA VEZ, SU CONTENIDO INGRESANDO A WWW.CAMARADIRECTA.COM OPCION CERTIFICADOS ELECTRONICOS Y DIGITANDO EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE SE ENCUENTRA EN EL ENCABEZADO DEL PRESENTE DOCUMENTO. EL CERTIFICADO A VALIDAR CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERÓ EN LAS VENTANILLAS O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CÁMARA.

A handwritten signature or scribble, possibly reading 'DIAZ', located in the upper center of the page.

CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA

CERTIFICADO GENERADO A TRAVÉS DE LAS VENTANILLAS
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: BUCARAMANGA, 2021/02/16 HORA: 12:13:50
9753911

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 03N31C1D57

LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE
VERIFICAR EL CONTENIDO Y CONFIABILIDAD, INGRESANDO A WWW.CAMARADIRECTA.COM
OPCIÓN CERTIFICADOS ELECTRONICOS Y DIGITANDO EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CITADO
EN EL ENCABEZADO. ESTE CERTIFICADO, QUE PODRÁ SER VALIDADO DE MANERA
ILIMITADA, DURANTE 60 DÍAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU
EXPEDICIÓN, CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL
MOMENTO EN QUE SE GENERÓ EN LAS VENTANILLAS O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL
DE LA CÁMARA.

CERTIFICADO DE MATRICULA MERCANTIL DE:
ANTOLINEZ ANGEL EDDY

ESTADO MATRICULA: ACTIVO

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, CON FUNDAMENTO
EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

C E R T I F I C A

FECHA DE RENOVACIÓN: ENERO 26 DE 2021
GRUPO NIIF: GRUPO III. MICROEMPRESAS

C E R T I F I C A

MATRICULA: 05-044000-01 DEL 1994/01/27
NOMBRE:ANTOLINEZ ANGEL EDDY
CEDULA DE CIUDADANIA : 63328738
NIT: 63328738-5

DIRECCION COMERCIAL: CARRERA 18 # 31 - 48 LOCAL 1 B CENTRO COMERCIAL CENTEN
PARK
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER
TELEFONO1: 3177859858
EMAIL : eddyantolinez2210@gmail.com

NOTIFICACION JUDICIAL

DIRECCION: CARRERA 18 # 31 - 48 LOCAL 1 B CENTRO COMERCIAL CENTEN PARK
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER
TELEFONO1: 3177859858
EMAIL : eddyantolinez2210@gmail.com

ACTIVOS : 100.000

C E R T I F I C A

CIIU-CODIFICACION ACTIVIDAD ECONOMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 1811 ACTIVIDADES DE IMPRESIÓN

ANTOLINEZ ANGEL EDDY

ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4741 COMERCIO AL POR MENOR DE COMPUTADORES, EQUIPOS PERIFÉRICOS, PROGRAMAS DE INFORMÁTICA Y EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

C E R T I F I C A

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 43373 DEL 1994/01/27
NOMBRE: REPRESENTACIONES GRAFICAS EDITH MOVILCELL STORE
FECHA DE RENOVACION: ENERO 26 DE 2021
DIRECCION COMERCIAL: CARRERA 18 # 31 - 48 LOCAL 1 B CENTRO COMERCIAL CENTER PARK
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER
TELEFONO: 3177859853
E-MAIL: eddyantolinez2210@gmail.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 1811 ACTIVIDADES DE IMPRESIÓN
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4741 COMERCIO AL POR MENOR DE COMPUTADORES, EQUIPOS PERIFÉRICOS, PROGRAMAS DE INFORMÁTICA Y EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

TAMAÑO DE EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 del DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 del DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES :
MICRO EMPRESA - RSM

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA \$10.000.000

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA CUAL PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERIODO CÓDIGO - CIIU: 1811

C E R T I F I C A

PROCEDENCIA DE LOS ANTERIORES DATOS: QUE LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DE LOS FORMULARIOS DE MATRICULA DILIGENCIADOS POR EL COMERCIANTE.

EXPEDIDO EN BUCARAMANGA, A 2021/02/16 12:13:50 - REFERENCIA OPERACION 9753911

LOS ACTOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE, DENTRO DE DICHO TERMINO, NO SEAN OBJETO DE LOS RECURSOS DE REPOSICIÓN ANTE ESTA ENTIDAD, Y / O DE APELACIÓN ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

PARA EFECTOS DEL CÓMPUTO DE LOS TÉRMINOS LOS SÁBADOS NO SON DÍAS HÁBILES EN LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA.

EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE CONCEPTOS FAVORABLES DE USO DE SUELO, NORMAS SANITARIAS Y DE SEGURIDAD.

IMPORTANTE: LA FIRMA DIGITAL DEL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA CONTENIDA EN ESTE CERTIFICADO ELECTRONICO, SE ENCUENTRA EMITIDA POR UNA ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN ABIERTA AUTORIZADA Y VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, DE CONFORMIDAD CON LAS EXIGENCIAS ESTABLECIDAS EN LA LEY 527 DE 1999.

EN EL CERTIFICADO SE INCORPORAN TANTO LA FIRMA MECÁNICA QUE ES UNA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA FIRMA DEL SECRETARIO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, COMO LA FIRMA DIGITAL Y LA RESPECTIVA ESTAMPA CRONOLÓGICA, LAS CUALES PODRÁ VERIFICAR A TRAVÉS DE SU APLICATIVO VISOR DE DOCUMENTOS PDF.

NO, OBSTANTE SI USTED EXPIDIÓ EL CERTIFICADO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL PUEDE IMPRIMIRLO DESDE SU COMPUTADOR CON LA CERTEZA DE QUE FUE EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA. LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR, POR UNA SOLA VEZ, SU CONTENIDO INGRESANDO A WWW.CAMARADIRECTA.COM OPCION CERTIFICADOS ELECTRONICOS Y DIGITANDO EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE SE ENCUENTRA EN EL ENCABEZADO DEL PRESENTE DOCUMENTO. EL CERTIFICADO A VALIDAR CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERÓ EN LAS VENTANILLAS O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CÁMARA.



CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA

CERTIFICADO GENERADO A TRAVÉS DE LAS VENTANILLAS
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: BUCARAMANGA, 2021/02/16 HORA: 12:11:12
9753905

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: V2301C1D54

LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE
VERIFICAR EL CONTENIDO Y CONFIABILIDAD, INGRESANDO A WWW.CAMARADIRECTA.COM
OPCIÓN CERTIFICADOS ELECTRONICOS Y DIGITANDO EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CITADO
EN EL ENCABEZADO. ESTE CERTIFICADO, QUE PODRÁ SER VALIDADO DE MANERA
ILIMITADA, DURANTE 60 DIAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU
EXPEDICIÓN, CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL
MOMENTO EN QUE SE GENERÓ EN LAS VENTANILLAS O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL
DE LA CÁMARA.

CERTIFICADO DE MATRICULA MERCANTIL DE:
SILVA DE FERREIRA TRINIDAD

ESTADO MATRICULA: ACTIVO

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, CON FUNDAMENTO
EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

C E R T I F I C A

FECHA DE RENOVACIÓN: ENERO 26 DE 2021
GRUPO NIIF: GRUPO III. MICROEMPRESAS

C E R T I F I C A

MATRICULA: 05-385508-01 DEL 2017/09/14
NOMBRE: SILVA DE FERREIRA TRINIDAD
CEDULA DE CIUDADANIA : 28090823
NIT: 28090823-1

DIRECCION COMERCIAL: CR 18 31 48 LC 1 A BRR CENTRO
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER
TELEFONO1: 3154911063
TELEFONO2: 6411445
EMAIL : SARA FERREIRA.SF514@GMAIL.COM

NOTIFICACION JUDICIAL
DIRECCION: CR 18 31 48 LC 1 A BRR CENTRO
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER
TELEFONO1: 3154911063
TELEFONO2: 6411445
EMAIL : SARA FERREIRA.SF514@GMAIL.COM

ACTIVOS : 2.000.000

C E R T I F I C A

CIIU-CODIFICACION ACTIVIDAD ECONOMICA

SILVA DE FERREIRA TRINIDAD

PAGINA 2

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4741 COMERCIO AL POR MENOR DE COMPUTADORES, EQUIPOS PERIFÉRICOS, PROGRAMAS DE INFORMÁTICA Y EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

ACTIVIDAD SECUNDARIA : 9512 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN

C E R T I F I C A

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 385509 DEL 2017/09/14

NOMBRE: MAFERCELL MOVIL

FECHA DE RENOVACION: ENERO 26 DE 2021

DIRECCION COMERCIAL: CR 18 31 48 LC 1 A BRR CENTRO

MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER

TELEFONO: 3154911063

E-MAIL: SARA FERREIRA.SF514@GMAIL.COM

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4741 COMERCIO AL POR MENOR DE COMPUTADORES, EQUIPOS PERIFÉRICOS, PROGRAMAS DE INFORMÁTICA Y EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

ACTIVIDAD SECUNDARIA : 9512 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN

TAMAÑO DE EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 del DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 del DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES :
MICRO EMPRESA - RSC

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA \$10.000.000

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA CUAL PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERIODO CÓDIGO - CIIU: 4741

C E R T I F I C A

PROCEDENCIA DE LOS ANTERIORES DATOS: QUE LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DE LOS FORMULARIOS DE MATRICULA DILIGENCIADOS POR EL COMERCIANTE.

EXPEDIDO EN BUCARAMANGA, A 2021/02/16 12:11:12 - REFERENCIA OPERACION 9753905

LOS ACTOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE, DENTRO DE DICHO TERMINO, NO SEAN OBJETO DE LOS RECURSOS DE REPOSICIÓN ANTE ESTA ENTIDAD, Y / O DE APELACIÓN ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

PARA EFECTOS DEL CÓMPUTO DE LOS TÉRMINOS LOS SÁBADOS NO SON DÍAS HÁBILES EN LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA.

EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE CONCEPTOS FAVORABLES DE USO DE SUELO, NORMAS SANITARIAS Y DE SEGURIDAD.

VA DE FERREI
IMPORTANTE:
BUCARAMANGA
UNA ENT...

IMPORTANTE: LA FIRMA DIGITAL DEL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA CONTENIDA EN ESTE CERTIFICADO ELECTRONICO, SE ENCUENTRA EMITIDA POR UNA ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN ABIERTA AUTORIZADA Y VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, DE CONFORMIDAD CON LAS EXIGENCIAS ESTABLECIDAS EN LA LEY 527 DE 1999.

EN EL CERTIFICADO SE INCORPORAN TANTO LA FIRMA MECÁNICA QUE ES UNA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA FIRMA DEL SECRETARIO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, COMO LA FIRMA DIGITAL Y LA RESPECTIVA ESTAMPA CRONOLÓGICA, LAS CUALES PODRÁ VERIFICAR A TRAVÉS DE SU APLICATIVO VISOR DE DOCUMENTOS PDF.

NO, OBSTANTE SI USTED EXPIDIÓ EL CERTIFICADO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL PUEDE IMPRIMIRLO DESDE SU COMPUTADOR CON LA CERTEZA DE QUE FUE EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA. LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR, POR UNA SOLA VEZ, SU CONTENIDO INGRESANDO A WWW.CAMARADIRECTA.COM OPCION CERTIFICADOS ELECTRONICOS Y DIGITANDO EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE SE ENCUENTRA EN EL ENCABEZADO DEL PRESENTE DOCUMENTO. EL CERTIFICADO A VALIDAR CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERÓ EN LAS VENTANILLAS O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CÁMARA.

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized 'S' or 'B' shape with a horizontal line extending to the right.



***VENTAS AL MAYOR
Y AL DETAL***

***CELULARES
ACCESORIOS
MEMORIAS
MANOS LIBRES
FORRERIA
SERVICIO TÉCNICO***

CRA 18 NO. 31 - 48
LOCAL 4

CRA 18 NO. 33 - 19
LOCAL 1

C.C BUCACENTRO
LOCAL 202

 **684 8343**

Alcalde IC
Glas

 **680 5005**

\$200000

 **617 8788**

 **316 3909021**



xiaomi



MOTOROLA



HUAWEI

SAMSUNG

wolki

MAFER Cell

LA TECNOLOGÍA AL ALCANCE DE TUS MANOS

Venta de Celulares y Accesorios al por mayor y al detal

Servicio Tecnico Especializado de celulares, tablets y

Venta de celulares a Crédito

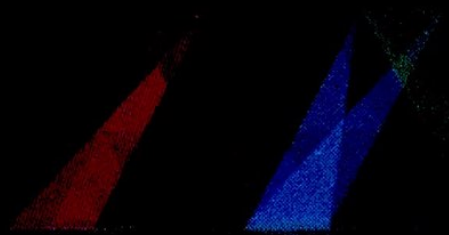
Sara Ferreira ☎ **315 491 1063**

Carrera 18 # 31 - 48 C.C. Centen Park local 1a

150.000 CORN C4



- ✓ Celulares
- ✓ Tablets
- ✓ Accesorios
- ✓ Servicio Técnico
- ✓ Repuestos
- ✓ Baterias



ovilCell
Store

📍 C.C. Centen Park - B/manga
Cra 18 No. 31-48 local 1A

☎ 3227415294